



N.º 408.591



Virdo Ordin. En la Villa de S. Javier a la treinta y diez del mes de

- Alcalde Presidente  
 D. Manuel Medina  
Consejeros  
 D. Marcelino Martin  
 Gerónimo Zapata  
Secretarios  
 D. Joa.ª Berde Ghez.  
 D. Juan.º Paez.  
 Joa.ª Berde Campillo  
 Juan.º Ghez. Garcia  
 Martin Pedreño  
 Pascual Sanchez

Madrid de mil ochocientos setenta y seis. Reunidos en la presente Sala Capitular para celebrar sesión ordinaria y con el consentimiento el Ayuntamiento de S. Javier de la misma ciudad y sus miembros al margen se expresan bajo la presidencia de D. Manuel Medina Alcalde.

Deberada a ciertos la sesión se dio cuenta de la anterior y quedó aprobada.

Y se pasó a la lectura de los Decretos oficiales de la sesión comprensiva desde la última sesión a las presentes y enterada lo refirió y se acordó su exacto cumplimiento, en lo que se trata que se haga.

De consiguiente se le satisfaga a Gilveria Martin Garcia diez pesetas, con cargo al cap.º de su presupuesto municipal por los tres días que se le dio en el carro a la Ciudad de Murcia en conducción de un soldado imbecil con la Guardia Civil a disposición del M.º de la G.ª Civil por disposición del mismo.

Se dio cuenta de la Petición presentada por un vecino en solicitud de que por este Ayuntamiento se le conceda licencia para emplear la pared pública a fin de que con la cantidad que seojan celebre en conmemoración de los Almas de los Pacientes Soldados hijos de esta Villa Mariana Gomez Gomez.

Sancionada por la libertad en esta pasada Guerra civil, los sufridos que los sea posible, colocando una lapida en el Cementerio de esta Población para perpetuar la memoria de los mismos. A los C.º de S.º y

Recordando el pago de 10 pesetas a Gilveria Martin, por los días que imbecil el carro en conducción de los diez sold.º a Murcia

Aconseguencia de los sustancia presentada por varios vecinos, se acordó darte licencia

